

Expediente: 120/23
Carátula: ZELARAYAN ANA SOLEDAD C/ LA MARTINA SERVICIOS AGRICOLAS S.R.L. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/06/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LA MARTINA SERVICIOS AGRICOLAS S.R.L., -DEMANDADO
27225567048 - ZELARAYAN, ANA SOLEDAD-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 120/23



H20920564742

JUICIO: ZELARAYAN ANA SOLEDAD c/ LA MARTINA SERVICIOS AGRICOLAS S.R.L. s/ DESPIDO. EXPTE. 120/23.

Juzgado del Trabajo II nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo escrito de fecha 12/06/2024:. Haciendo constar los datos del bono de movilidad aportado por la letrada apoderada de la parte actora Dra. Irarrazabal Ana Isabel: Notifíquese a la demandada en autos LA MARTINA SERVICIOS AGRICOLAS S.R.L, en su domicilio real, la providencia del 05/06/24 (incontestación de demanda) . Líbrese cédula.- AA

Actuación firmada en fecha 13/06/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.